

Propuesta de Resolución Definitiva para la concesión de ayudas en relación con la “Resolución de 18 de febrero 2022, de la Presidenta de E.P.E Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), M.P., por la que se da traslado y comunica a la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS) la Resolución de 18 de febrero de 2022, del Consejo de Administración del IDAE por la que se aprueba la primera convocatoria correspondiente al “programa de incentivos 4: retos de investigación básica-fundamental, pilotos innovadores y la formación en tecnologías habilitadoras clave dentro de los programas de incentivos a la cadena de valor innovadora y de conocimiento del hidrógeno renovable”, incluido en el marco de los programas de incentivos a la cadena de valor innovadora y de conocimiento del hidrógeno renovable en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia”, cuyas Bases reguladoras fueron establecidas mediante la “Orden TED/1444/2021, de 22 de diciembre del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico” (B.O.E. núm. 308, de 24 de diciembre de 2021).

Primera convocatoria publicada en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS), con fecha de registro 18/02/2022 e identificador: 611299

Fecha: 08/05/2023

ANTECEDENTES

- 1.- La Orden TED/1444/2021, de 22 de diciembre (B.O.E. Número 308, de 24 de diciembre de 2021), del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, establece las bases reguladoras de los programas de incentivos a la cadena de valor innovadora y de conocimiento del hidrógeno renovable, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
- 2.- Mediante Resolución de 18 de febrero de 2022 del Consejo de Administración del IDAE se formaliza la primera convocatoria del “programa de incentivos 4: retos de investigación básica-fundamental, pilotos innovadores y la formación en tecnologías habilitadoras clave dentro de los programas de incentivos a la cadena de valor innovadora y de conocimiento del hidrógeno renovable”, incluido en los programas de incentivos a la cadena de valor innovadora y de conocimiento del hidrógeno renovable en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, publicándose su extracto en B.O.E. número 45, de 22 de febrero de 2022 con el identificador 611299.
- 3.- Con fecha 03/01/2023, conforme a lo establecido en el artículo 16 de las bases reguladoras, el órgano instructor informó y requirió a todos los interesados afectados cuyas solicitudes se encontraban EN PROCESO DE SUBSANACIÓN, con el objeto de que procedieran a subsanar los incumplimientos detectados en los términos estipulados en las bases reguladoras y en la convocatoria, advirtiéndoles de que, en el caso de no hacerlo, se tendría por desistida su solicitud.
- 4.- Mediante Resolución del Consejo de Administración del IDAE de 3 de marzo de 2023 y publicada en sede electrónica el 9 de marzo de 2023, se aceptó la abstención del Director General del IDAE y se acordó, a tenor de lo previsto en el artículo 10.5 del Estatuto de este Instituto, la designación de la persona titular de la Secretaría General de este Instituto como suplente temporal, como órgano competente para ordenar e

CVS: ES_EA0046215_2023_H2CVAL_P4_ACTA_FAQJ_2d2023050816262358D491252358D49125000000011
URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2023_H2CVAL_P4_ACTA_FAQJ_2d2023050816262358D491252358D49125000000011



las bases reguladoras, con el objeto de que el Órgano Instructor formulase la propuesta de resolución provisional y se lo notificase a los interesados en los términos estipulados en la Convocatoria.

9.- Con fecha 31/03/2023 se publicó la correspondiente propuesta de resolución provisional en la sede electrónica del IDAE dando inicio, desde el día siguiente de su publicación, al plazo establecido para la formulación de alegaciones.

10.- Una vez finalizado el plazo de alegaciones, con fecha 08/05/2023 la Comisión de Valoración levantó acta informando del resultado del examen de las alegaciones y proponiendo al órgano instructor la relación de solicitudes admitidas para las que proponía la concesión de la ayuda, para las que no proponía la concesión de la ayuda, así como las solicitudes no admitidas, incluyendo la información establecida en el artículo 16 de las bases reguladoras, al objeto de que el Órgano Instructor formulase la propuesta de resolución definitiva y se le notificase a los interesados en los términos estipulados en la convocatoria. El resultado del análisis de alegaciones presentadas se refleja en el Anexo I.

11.- El plazo para la realización de las inversiones subvencionables y ejecución de las actuaciones objeto de las ayudas será de treinta y seis (36) meses que se computará siempre a partir de la fecha de notificación de la resolución favorable de concesión de ayuda, según establece el artículo 20 de las bases reguladoras.

12.- La justificación por parte de los beneficiarios de la realización de las actuaciones que conformen el proyecto subvencionable deberá realizarse ante el órgano instructor en el plazo máximo de tres meses, contados a partir de la fecha en que expire el plazo máximo otorgado para la ejecución de las actuaciones objeto de la ayuda, según establece el artículo 19 de las bases reguladoras.

De acuerdo con cuanto antecede y según lo establecido en la Orden TED/1444/2021, en mi calidad de Secretaria General del IDAE y, como suplente temporal de la persona titular de la Dirección General del IDAE como Órgano Instructor designado FORMULO LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA incluyendo en su Anexo II los siguientes listados:

TABLA 1: La relación de las solicitudes admitidas para las que se propone la concesión de la ayuda con adjudicación del presupuesto.

TABLA 2: La relación de las solicitudes admitidas para las que no se propone la concesión de la ayuda, incluyendo los motivos por los que no resultan beneficiarias y la puntuación obtenida.

TABLA 3: La relación de solicitudes inadmitidas y los motivos de la inadmisión.

La presente propuesta de resolución definitiva se notificará a los interesados mediante su publicación en la sede electrónica del IDAE.

Esta propuesta de resolución no genera derecho alguno a favor del beneficiario frente a la Administración.

En el plazo de diez días a contar desde el siguiente al de publicación en la sede electrónica del IDAE de esta propuesta de resolución definitiva, las entidades solicitantes que figuren en la Tabla 1 del Anexo II deberán comunicar la aceptación de la ayuda al órgano instructor.

CVS: ES_EA0046215_2023_H2CVAL_P4_ACTA_FAJ_2d2023050816262358D491252358D49125000000011
URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2023_H2CVAL_P4_ACTA_FAJ_2d2023050816262358D491252358D49125000000011



La falta de aceptación expresa por parte del beneficiario, en los términos y plazos previstos anteriormente, supondrá la renuncia de la ayuda y la pérdida del derecho de esta, elevando, a través del órgano instructor, la propuesta de resolución definitiva al Consejo de Administración del IDAE. Dicha comunicación deberá ser aportada a través de la sede electrónica del IDAE, firmada por el representante legal de la entidad solicitante.

CVS: ES_EA0046215_2023_H2CVAL_P4_ACTA_FAJ_2d2023050816262358D491252358D49125000000011
URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2023_H2CVAL_P4_ACTA_FAJ_2d2023050816262358D491252358D49125000000011





Fecha: 08/05/2023

Firmado electrónicamente por:

**Órgano Instructor suplente temporal
Secretaria General del IDAE**

(Suplencia temporal acordada por la Resolución del Consejo de Administración de 3 de marzo de 2023)

CVS: ES_EA0046215_2023_H2CVAL_P4_ACTA_FAJj_2d2023050816262358D491252358D49125000000011
URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2023_H2CVAL_P4_ACTA_FAJj_2d2023050816262358D491252358D49125000000011



Código del expediente	NIF Beneficiario	Resultado fase de evaluación	Puntuación total obtenida	Fecha alegación	Resumen alegaciones presentadas	Análisis de las alegaciones	Conclusión a la alegación
PR-H2CVAl4-C1-2022-00104	A48024723	ADMITIDO	62,000	18/04/2023	Expediente admitido para el que no se propone la concesión de ayuda en la fase de Evaluación y selección de solicitudes (No adjudicado por excederse el límite presupuestario máximo para la Convocatoria). Presenta escrito de alegaciones justificando no estar de acuerdo con la valoración y solicitando la revisión de la puntuación obtenida en los criterios del Anexo II.2.I "Características técnicas", Anexo II.2.II "Viabilidad económica", Anexo II.2.III "Viabilidad del proyecto, Anexo II.2.IV "Escalabilidad tecnológica y potencial de mercado" y Anexo.II.2.V "Externalidades", establecidos en la convocatoria.	1) Tras realizar el análisis de la documentación presentada, se propone aumentar en 3 puntos la puntuación obtenida en el criterio del Anexo II.2.III "Viabilidad del proyecto". Se propone estimar parcialmente la alegación. El expediente se mantiene como admitido no adjudicado, pasando a obtener una puntuación de 65 puntos.	Estimada parcialmente
PR-H2CVAl4-C1-2022-00107	A86484334	ADMITIDO	54,000	18/04/2023	Expediente admitido para el que no se propone la concesión de ayuda en la fase de Evaluación y selección de solicitudes (No alcanza la puntuación mínima requerida del 50% de la puntuación máxima en el Criterio "Características técnicas", según lo establecido en apartado 1.f) del Anexo II de Convocatoria). Presenta escrito de alegación aportando justificación para la revisión de la puntuación obtenida en el criterio del Anexo II.2.I "Características técnicas", Anexo II.2.IV "Escalabilidad tecnológica y potencial de mercado", y Anexo II.2.V "Externalidades", establecidos en la convocatoria.	1) Tras realizar el análisis de la documentación presentada en alegaciones, el expediente mantiene la puntuación obtenida (No alcanza la puntuación mínima requerida del 50% de la puntuación máxima en el Criterio "Características técnicas", según lo establecido en apartado 1.f) del Anexo II de Convocatoria). Se propone estimar parcialmente la alegación. El expediente se mantiene como admitido no adjudicado con una puntuación de 54 puntos.	Estimada parcialmente
PR-H2CVAl4-C1-2022-00108	A86327632	ADMITIDO	71,000	18/04/2023	Expediente admitido para el que se propone la concesión de ayuda en la fase de Evaluación y selección de solicitudes. Presenta escrito de alegación aportando justificación para la revisión de la puntuación obtenida en el criterio del Anexo II.2.I "Características técnicas", Anexo II.2.III "Viabilidad del proyecto", Anexo II.2.IV "Escalabilidad tecnológica y potencial de mercado", y Anexo II.2.V "Externalidades", establecidos en la convocatoria.	1) Tras realizar el análisis de la documentación presentada en alegaciones, el expediente mantiene la puntuación obtenida. Se propone estimar parcialmente la alegación. El expediente se mantiene como admitido adjudicado con una puntuación de 71 puntos.	Estimada parcialmente
PR-H2CVAl4-C1-2022-00121	B92591775	ADMITIDO	60,000	18/04/2023	Expediente admitido para el que no se propone la concesión de ayuda en la fase de Evaluación y selección de solicitudes (No adjudicado al no alcanzar la puntuación mínima requerida del 50% de la puntuación máxima en el Criterio del Anexo II.2.I "Características técnicas"). Presenta escrito de alegaciones solicitando revisión en los criterios del Anexo II.2.I "Características técnicas", Anexo II.2.II. "Viabilidad económica", Anexo II.2.IV "Escalabilidad tecnológica y potencial de mercado", y del Anexo II.2.V "Externalidades", establecidos en la convocatoria.	1) Tras realizar el análisis de la documentación presentada en alegaciones, el expediente mantiene la puntuación obtenida. Se propone estimar parcialmente la alegación. El expediente se mantiene como admitido no adjudicado con una puntuación de 60 puntos.	Estimada parcialmente

CVS: ES_EA0046215_2023_H2CVAl_P4_ACTA_FAAdj_2d2023050816262358D491252358D49125000000011
URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2023_H2CVAl_P4_ACTA_FAAdj_2d2023050816262358D491252358D49125000000011



Programa Cadena de Valor H2 (P4) – Solicitudes ADMITIDAS PARA LAS QUE SE PROPONE la concesión de ayuda tras el período de alegaciones

Código del expediente	NIF Beneficiario	Título	CCAA Actuación	Criterios de puntuación						Ayuda Propuesta Concesión (€)
				Caract. Téc.	Viab. Econ.	Viab. proy.	Escal. Tecn.	Ext.	Total	
PR-H2CVAL4-C1-2022-0096	A08112716 Q9350003A G66210345 G64946387 Q2820002J B25803974	VAL2H2: Investigación de nuevas tecnologías para la generación, almacenamiento y uso de H2 renovable mediante la VALorización de biorresiduos	CATALUÑA	22,000	7,000	17,000	17,000	14,000	77,000	456.197,89 € 82.681,44 € 260.050,25 € 36.400,00 € 230.775,66 € 451.619,64 €
PR-H2CVAL4-C1-2022-0082	G39749536 A33046558 A24427072 A39406517 G39655170 A48264725 B52545399 G39492947 B70072608 G36614774 B39361019	BAHÍA H2 OFFSHORE	CANTABRIA	23,000	5,000	22,000	17,000	9,000	76,000	116.094,62 € 416.813,80 € 631.526,95 € 824.993,71 € 485.888,77 € 462.864,41 € 480.217,90 € 227.769,60 € 1.587.717,03 € 171.998,38 € 329.820,74 €
PR-H2CVAL4-C1-2022-0043	B95479051	Diseño, desarrollo y validación de un prototipo de electrolizador de membrana aniónica español (ESPAEM)	ANDALUCÍA	21,000	5,000	20,000	18,000	12,000	76,000	1.152.740,80 €
PR-H2CVAL4-C1-2022-0046	B87710810 A95663852 F71287783	NUEVAS SOLUCIONES TECNOLÓGICAS PARA PLANTAS DE PRODUCCIÓN DE HIDRÓGENO VERDE A GRAN ESCALA	COMUNITAT VALENCIANA	19,000	8,000	20,000	18,000	11,000	76,000	1.037.098,13 € 2.102.323,87 € 248.197,60 €
PR-H2CVAL4-C1-2022-0049	B99084139 Q5018001G	VALORIZACION DE AGUAS RESIDUALES INDUSTRIALES PARA LA GENERACION DE HIDROGENO BIOLOGICO (Hi2bio)	ARAGÓN	13,000	7,000	22,000	19,000	14,000	75,000	1.693.943,58 € 166.732,55 €
PR-H2CVAL4-C1-2022-0113	B45580230 G84912716	NUEVO ELECTROLIZADOR BASADO EN DERIVADOS DE UREA - NITRO-D-CELL	CASTILLA-LA MANCHA	21,000	7,000	18,000	18,000	11,000	75,000	468.964,00 € 160.818,45 €
PR-H2CVAL4-C1-2022-0133	F20027090	Soluciones Eficientes de Válvulas para Almacenamiento de Hidrógeno Renovable	PAÍS VASCO	20,000	9,000	18,000	15,000	12,000	74,000	1.543.751,77 €

CVS: ES_EA0046215_2023_H2CVAL_P4_ACTA_FAadj_2d2023050816262358D491252358D49125000000011
URL: https://tramita.idae.es/cve/ES_EA0046215_2023_H2CVAL_P4_ACTA_FAadj_2d2023050816262358D491252358D49125000000011



Programa Cadena de Valor H2 (P4) – Solicitudes ADMITIDAS PARA LAS QUE SE PROPONE la concesión de ayuda tras el período de alegaciones

Código del expediente	NIF Beneficiario	Título	CCAA Actuación	Criterios de puntuación						Ayuda Propuesta Concesión (€)
				Caract. Técn.	Viab. Econ.	Viab. proy.	Escal. Tecn.	Ext.	Total	
PR-H2CVAL4-C1-2022-0109	A86327632	Investigación industrial orientada a la formulación de nuevos aceros inoxidables con propiedades avanzadas para su aplicación en entornos de hidrógeno presurizado - HYADES	ANDALUCÍA	18,000	9,000	17,000	18,000	12,000	74,000	739.772,09 €
PR-H2CVAL4-C1-2022-0081	B05524418 B73492423 B42856849	Tecnologías de electrolizador y pilas de combustible habilitadoras del Hidrógeno Verde como vector energético (GENHESIS)	REGIÓN DE MURCIA	23,000	7,000	20,000	14,000	9,000	73,000	377.033,45 € 425.232,00 € 157.871,70 €
PR-H2CVAL4-C1-2022-0090	B40614240 B98079833 B46048559 Q4618002B A12000022	DESDE EL MATERIAL AL ELECTROLIZADOR DE GENERACIÓN DE HIDRÓGENO. ELECTRODOS AVANZADOS BASADOS EXCLUSIVAMENTE EN METALES ABUNDANTES Y BARATOS” ELECTROLIZADOR H2VAL	COMUNITAT VALENCIANA	19,000	6,000	23,000	15,000	9,000	72,000	185.585,92 € 78.147,00 € 184.482,38 € 297.793,59 € 103.778,08 €
PR-H2CVAL4-C1-2022-0069	G62819537 B39625330 B02715902 B96456553	Producción de hidrógeno a partir de aguas residuales purificadas mediante tratamientos electroquímicos (RES2H2)	CATALUÑA	14,000	8,000	22,000	19,000	9,000	72,000	652.257,60 € 200.000,00 € 221.531,95 € 66.267,50 €
PR-H2CVAL4-C1-2022-0072	B48422547 A01140227 B95239257 B01463694 A95758389 G48888895 G48843395	Desarrollo de soluciones para el almacenamiento subterráneo de hidrógeno en cavernas de sal (H2SALT).	PAÍS VASCO	15,000	7,000	21,000	15,000	14,000	72,000	543.827,13 € 435.506,76 € 193.860,13 € 263.457,76 € 152.100,00 € 46.841,07 € 27.597,45 €
PR-H2CVAL4-C1-2022-0100	B31890205 A09016338 B70072608	Investigación en soluciones para la generación de hidrógeno verde mediante energía eólica en emplazamientos terrestres sin conexión a red	COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	21,000	8,000	21,000	14,000	7,000	71,000	6.113.641,73 € 802.705,81 € 2.465.710,14 €
PR-H2CVAL4-C1-2022-0061	B40614240 Q4618002B B98492358 Q4618002B A46015129	Descomposición catalítica del metano con mínima energía y máximo aprovechamiento de residuos. DESTACAME	COMUNITAT VALENCIANA	18,000	8,000	21,000	14,000	10,000	71,000	202.729,00 € 130.274,59 € 87.744,00 € 257.083,58 € 111.429,13 €

CVS: ES_EA0046215_2023_H2CVAL_P4_ACTA_FAadj_2d2023050816262358D491252358D49125000000011
URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2023_H2CVAL_P4_ACTA_FAadj_2d2023050816262358D491252358D49125000000011



Programa Cadena de Valor H2 (P4) – Solicitudes ADMITIDAS PARA LAS QUE SE PROPONE la concesión de ayuda tras el período de alegaciones

Código del expediente	NIF Beneficiario	Título	CCAA Actuación	Criterios de puntuación						Ayuda Propuesta Concesión (€)
				Caract. Téc.	Viab. Econ.	Viab. proy.	Escal. Tecn.	Ext.	Total	
PR-H2CVAL4-C1-2022-0108	A86327632 A41142357 B72041650 B01455864	Investigación industrial orientada a fomentar la utilización de hidrógeno renovable como combustible en los hornos de tratamiento térmico de los aceros inoxidables - FORNAX	ANDALUCÍA	18,000	8,000	17,000	17,000	11,000	71,000	541.837,64 € 229.270,83 € 170.673,37 € 137.816,02 €

CVS: ES_EA0046215_2023_H2CVAL_P4_ACTA_FAadj_2d2023050816262358D491252358D491250000000011
URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2023_H2CVAL_P4_ACTA_FAadj_2d2023050816262358D491252358D491250000000011



Programa Cadena de Valor H2 (P4) – Solicitudes ADMITIDAS PARA LAS QUE NO SE PROPONE la concesión de ayuda tras el período de alegaciones

Código del expediente	NIF Beneficiario	Título	CCAA Actuación	Criterios de puntuación						Motivos
				Caract. Técn.	Viab. Econ.	Viab. proy.	Escal. Tecn.	Ext.	Total	
PR-H2CVAL4-C1-2022-0070	B42877696 B27775063 B98653413 B52522786	EKO-HY	PRINCIPADO DE ASTURIAS	18,000	7,000	15,000	14,000	13,000	67,000	- No adjudicado, por excederse el límite presupuestario máximo para la Convocatoria.
PR-H2CVAL4-C1-2022-0039	A31752603 B64165632	DESARROLLO DE UN SISTEMA INNOVADOR DE ELECTRÓLISIS ALCALINA AEM PARA PRODUCCIÓN DE HIDRÓGENO VERDE MEDIANTE ENERGÍA EÓLICA	CASTILLA-LA MANCHA	16,000	8,000	17,000	16,000	9,000	66,000	- No adjudicado, por excederse el límite presupuestario máximo para la Convocatoria.
PR-H2CVAL4-C1-2022-0104	A48024723	Investigación en Producción de Hidrógeno Verde vía Termólisis del Agua a Media Temperatura	PAÍS VASCO	15,000	10,000	20,000	12,000	8,000	65,000	- No adjudicado, por excederse el límite presupuestario máximo para la Convocatoria.
PR-H2CVAL4-C1-2022-0124	G83233205 A39000187 B39361019 G39492947 B86823036 B87737888 B39625330	Soluciones Innovadoras Eficientes para el Almacenamiento y Generación de hidrógeno y Amoníaco Verde. AMONH2	CANTABRIA	21,000	4,000	18,000	12,000	10,000	65,000	- No adjudicado, por excederse el límite presupuestario máximo para la Convocatoria.
PR-H2CVAL4-C1-2022-0114	F31600240 A48174056	INVESTIGACIÓN PARA LA RECONVERSIÓN DE MOTORES ICE EN H2ICE	COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	15,000	8,000	19,000	13,000	9,000	64,000	- No adjudicado, por excederse el límite presupuestario máximo para la Convocatoria.
PR-H2CVAL4-C1-2022-0097	B06848089 B27015304 B27104488	fH2erticycle - Investigación del tratamiento de purines para la obtención de hidrógeno verde	GALICIA	15,000	6,000	17,000	15,000	10,000	63,000	- No adjudicado, por excederse el límite presupuestario máximo para la Convocatoria.

CVS: ES_EA0046215_2023_H2CVAL_P4_ACTA_FAadj_2d2023050816262358D491252358D49125000000011
URL: https://tramita.idae.es/cve/ES_EA0046215_2023_H2CVAL_P4_ACTA_FAadj_2d2023050816262358D491252358D49125000000011



Programa Cadena de Valor H2 (P4) – Solicitudes ADMITIDAS PARA LAS QUE NO SE PROPONE la concesión de ayuda tras el período de alegaciones

Código del expediente	NIF Beneficiario	Título	CCAA Actuación	Criterios de puntuación						Motivos
				Caract. Técn.	Viab. Econ.	Viab. proy.	Escal. Tec.	Ext.	Total	
PR-H2CVAL4-C1-2022-0128	B30930309	Validación y demostración del funcionamiento dinámico de un sistema de almacenamiento energético basado en hidruros metálicos en el sector agrario	REGIÓN DE MURCIA	12,000	8,000	15,000	13,000	10,000	58,000	- No adjudicado, por excederse el límite presupuestario máximo para la Convocatoria.
PR-H2CVAL4-C1-2022-0119	A50010057 B99406506 B01520766	DISEÑO Y DESARROLLO DE INTERCAMBIADORES DE CALOR DE ALTO RENDIMIENTO Y BAJAS CONDUCTIVIDAD Y CONTAMINACIÓN PARA PILA DE COMBUSTIBLE (INCABACC)	ARAGÓN	15,000	8,000	18,000	9,000	5,000	55,000	- No alcanza la puntuación mínima requerida del 50% de la puntuación máxima en el Criterio "Escalabilidad tecnológica y potencial de mercado", según lo establecido en apartado 1.f) del Anexo II de Convocatoria.
PR-H2CVAL4-C1-2022-0107	A86484334 A78374725 A61777553 B86362100	Investigación de almacenes de hidrógeno renovable en cuencas evaporíticas estratigráficas catalanas	CATALUÑA	10,000	8,000	17,000	10,000	9,000	54,000	- No alcanza la puntuación mínima requerida del 50% de la puntuación máxima en el Criterio "Características técnicas", según lo establecido en apartado 1.f) del Anexo II de Convocatoria.
PR-H2CVAL4-C1-2022-0085	A28138873 A86484334 Q5150001E A78374725 A48149462 B99030074	H2KNOW: Almacenamiento de hidrógeno verde en cavidades salinas de la cuenca Vasco-Cantábrica	COMUNIDAD DE MADRID	10,000	7,000	17,000	12,000	7,000	53,000	- No alcanza la puntuación mínima requerida del 50% de la puntuación máxima en el Criterio "Características técnicas", según lo establecido en apartado 1.f) del Anexo II de Convocatoria.

CVS: ES_EA0046215_2023_H2CVAL_P4_ACTA_FAadj_2d2023050816262358D491252358D491250000000011
URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2023_H2CVAL_P4_ACTA_FAadj_2d2023050816262358D491252358D491250000000011



